

A QUIEN CORRESPONDA.

AGUSTIN BRITO ARANDA , Presidente Municipal Constitucional-
de este lugar:

C E R T I F I C A :-

Que el señor JOSE MARIA IBANEZ BURGOS, es originario, y veci-
no de este lugar, y ^{es} persona trabajadora, de reconocida honorabili-
dad y honradez, y en virtud de haberse quemado al archivo de
este Ayuntamiento en el año de 1911, no existe el libro de
Registro de Nacimientos, ^{para extenderle copia de su Acta de Naci-} pero para los usos a que convengan
al interesado, expido el presente a los 14 días del mes de
enero de 1961.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
AMACUZAC, MORA., ENERO 14 DE 1961.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

Agustín Brito Aranda
Agustín Brito Aranda.

El Secretario.

Juan Abundez
Juan Abundez.

EXP. 94

*como consta en las personas
de 80 años de edad, que con testigos de base concuerdan al pasar
de lo firmado Juan Ibanez Burgos y Plácido
Jose Maria Ibanez Burgos, hijo de lo firmado Juan Ibanez Burgos y Plácido
Burgos Aguilar que vivieron maritalmente en este lugar.*



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA
SECCION	ESPECIAL
MESA	QUINTA
NUMERO DEL OFICIO	7587
EXPEDIENTE	T-7940

ASUNTO: ESTUDIO PARA LEGIONARIO DEL C.VET. DE LA REV. JOSE MARIA IBANEZ BURGOS.

GRADO: C I V I L. (VET. DE LA REV.)

NOMBRE: JOSE MARIA IBANEZ BURGOS.

EDAD: 72 años. Folio 1 y 6 edad probable según certificado médico. Exp. de VET.

NATURAL DE: Zacatecas, Zac. Folio 1. Exp. de VET.

CERTIFICANTES: Vet. de la Rev. CC. ZEFERINO ORTEGA MENDOZA y - PABLO BRITO LAZO. Folios 4, 5, 18, 19 y 20.

MOTIVOS: El interesado está reconocido oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, en el SEGUNDO PERIODO, según oficio # 20026 Exp. T-15412 de fecha 20 de agosto de 1966 y Estudio respectivo. Folios 16, 17, 18, 19 y 20.

PROCEDENCIA: ZAPATISTA. Folio 17.

INGRESO: Lo efectuó como Soldado el 25 de abril de 1913, a fuerzas del Ejército Libertador del Sur a las órdenes del Gral. FRANCISCO MENDOZA PALMA. Folios 1, 2, 18, 19 y 20.

EMPLEOS: Ostentó el mismo grado de Soldado en dichas -- fuerzas, no teniendo patentes o nombramientos provisionales ni ningún empleo reconocido por esta Secretaría. Folios 1 y 2.

HECHOS DE ARMAS: Participó en varios hechos de armas contra fuerzas federales huertistas, en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y -- 1914.

SITUACION ACTUAL: Separado de fuerzas de la División FRANCISCO - MENDOZA PALMA, por enfermedad, con fecha 30 de diciembre de 1914. Folios 1 y 2.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

- Hoja dos -

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA
SECCION	ESPECIAL
MESA	QUINTA
NUMERO DEL OFICIO	7587
EXPEDIENTE	T-7940

ASUNTO: ESTUDIO PARA LEGIONARIO DEL C.VET. DE LA REV. JOSE MARIA IBANEZ BURGOS.

Reúne los requisitos del Artículo 3/o. Fracción IV Inciso e) del Decreto Presidencial que creó la LEGION DE HONOR MEXICANA, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N :

Salvo la acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como LEGIONARIO al C. Vet. de la Rev. JOSE MARIA IBANEZ BURGOS, concediéndosele la Condecoración y Diploma correspondientes.

México, D.F. Noviembre 11 de 1966.
EL MAYOR OFTA. J. DE LA MESA 5/a.



Marco Antonio Leon Aragon
MARCO ANTONIO LEON ARAGON.
(294083)

LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL

EL TTE. CORL. OFTA. J. DE LA SEC.

Francisco Montero y Fernandez de Lara
FRANCISCO MONTERO Y FERNANDEZ DE LARA.
(212238)

CONFORME:
EL GRAL. DE BGDA. J. DE) ORG. Y ADMON.

Manuel V. Quiros Lozada
MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131)

AL CONTESTAR ESTE CUIRASE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

MALA/mtv/



LEGIONARIO NUM.
-9676.-

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GEN DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	E S P E C I A L .
MESA	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	008077
EXPEDIENTE	XX/112/ L.- 9676.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXX

ASUNTO: - Se le comunica su reconocimiento como LEGIONARIO.

México, D.F., a 14 de noviembre de 1966.

CIUDADANO
JOSE MARIA IBANEZ BURGOS.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

CON DOS ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y 2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a las órdenes del C.Ex-Gral.Brig. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. COMDTE.GENERAL.

Benito Bernal
BENITO BERNAL MIRANDA.
(306602).

- c.c.p. Ex-Gral.Brig. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Central # 211.- Cuernavaca, MOR.
- c.c.p. Gral.de Div.Jefe del Depto.de Archivo,Correspondencia-é Historia, para que sea agregada al expediente del interesado.- EDIFICIO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL C
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Bernavaca



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.	
SECCION	
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	20026.
EXPEDIENTE	T-15412.

ASUNTO: -Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. - JOSE MARIA IBAÑEZ BURGOS.

México, D. F., a 27 de agosto de 1966.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO. Presente.

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. JOSE MARIA IBAÑEZ BURGOS de 70 años de edad, fechada el 7 de noviembre de 1965, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 17 de diciembre de 1912, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General FRANCISCO MENDOZA PALMA, en las que permaneció hasta el año de 1916 en que se separó por enfermedad.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. ZEFERINO ORTEGA MENDOZA y PABLO BRITO LAZO. - Anexos al incidente.

Refine los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

OPINION :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. JOSE MARIA IBAÑEZ BURGOS y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

RESPECTUOSAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE BGDA. DEM. J. DE LA COM.

REVISADO: EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

MANUEL V. QUIROS LOZADA. (186131).

ALFONSO CARRASCO QUIROZ. (147763).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AHV.

C.c.p.el C. JOSE MARIA IBAÑEZ BURGOS, para su conocimiento. -



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
	COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.
SECCION	CUARTA.
MESA	20026.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	T-15412.

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 30 de agosto de 1966.

C. JOSE MARIA IBAÑEZ BURGOS.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 27 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visita y dos mignón cuadrangulares, para la expedición del diploma y tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL C. GENERAL DE DIVISION COMANDANTE.



Bernito Bernal
BERNITO BERNAL MIRANDA.
(306602).

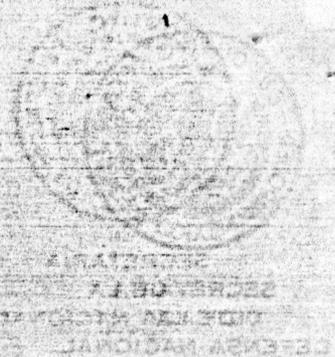
C.c.p.

C.General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección Guarnición) para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-Ciudad.

C.General de División Director General de Seguridad Social-Militar, para su conocimiento.-Edificio.

ys.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO TENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



Sujeto a revisión del H. Consejo de Honor -

el presente estudio, falló favorablemente el reconoci-
miento como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 29 de agosto de 1966.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.

Benito Bernal
BENITO BERNAL MIRANDA.
(306602).

APROBADO:

P.O. DEL C. GRAL. DE DIV. SRIO.
EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO.

Juan Jose Castelum Salcido
JUAN JOSE CASTELUM SALCIDO.
(118999).

SECRETARIA DE DEFENSA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO